

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **047**

Fecha: **02/11/2021**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
001 40 03 038 018 00304	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MAURICIO ANIBAL CELIX MOYANO	Traslado Art. 110 C.G.P.	02/11/2021	04/11/2021
001 40 03 038 021 00184	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	MIGUEL ANGEL GOMEZ PEREIRA	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	02/11/2021	04/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **02/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANDREA HURTADO CÁRDENAS
SECRETARIO

27 OCT 2021

traslado

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

RECIBIDO
21 OCT 2021

Señor
JUEZ TREINTA Y OCHO (38) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2021-0184 de SCOTIABANK
COLPATRIA S.A. contra MIGUEL ANGEL GOMEZ PEREIRA.

ASUNTO: PRESENTANDO LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO
QUE SE EJECUTA.

DARIO ALFONSO REYES GOMEZ, ciudadano colombiano, mayor de edad, con domicilio, en la de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como Apoderado Judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con absoluto respeto me permito presentar la liquidación del crédito que se ejecuta, actualizada al 27 de octubre de 2021.

Sírvase tener en cuenta la liquidación del crédito, presentada por la suma total de \$49.853.487,69 y de la misma correr traslado a la parte pasiva, en los términos del artículo 521, numeral 2, del Código de Procedimiento Civil, hoy artículo 446 del C.G.P.

Del Señor Juez, atentamente,

DARIO ALFONSO REYES GOMEZ
C. C. 79.505.120 de Bogotá
T. P. 82.407 del C. S. de la J.

CORREO ELECTRONICO INSCRITO EN EL REGISTRO DE ABOGADOS:
reyesdaalf@gmail.com

Anexo: Cuadro descriptivo de la liquidación de crédito (1 folio).

LIQUIDACION DEL CRÉDITO
 JUZGDO 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
 PROCESO EJECUTIVO No. 2021-00184-00
 DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
 CONTRA: MIGUEL ANGEL GOMEZ PEREIRA

CAPITAL \$ 41.402.463,93

Periodo		capital a liquidar	Int. Cie Bcrio	Int. Mora a liquidar	tasa diaria	Dias	Interes Mensual
Desde	Hasta						
11/12/2020	31/12/2020	41.402.463,93	17,46	26,19	0,064	21	554.287,78
01/01/2021	31/01/2021		17,32	25,98	0,063	31	812.373,95
01/02/2021	28/02/2021		17,54	26,31	0,064	28	742.071,15
01/03/2021	31/03/2021		17,41	26,12	0,064	31	816.142,47
01/04/2021	30/04/2021		17,31	25,97	0,063	30	785.762,89
01/05/2021	31/05/2021		17,22	25,83	0,063	31	808.181,99
01/06/2021	30/06/2021		17,21	25,82	0,063	30	781.705,66
01/07/2021	31/07/2021		17,18	25,77	0,063	31	806.503,81
01/08/2021	31/08/2021		17,24	25,86	0,063	31	809.020,78
01/09/2021	30/09/2021		17,19	25,79	0,063	30	780.893,64
01/10/2021	27/10/2021		17,08	25,62	0,063	27	698.781,65
TOTAL INTERESES MORATORIOS							8.395.725,79

CAPITAL	\$ 41.402.463,93
INTERESES CORRIENTES	\$ 55.297,97
INTERESES MORATORIOS	\$ 8.395.725,79
TOTAL LIQUIDACION	\$ 49.853.487,69

SONI: A 27 DE OCTUBRE DE 2021: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 69 CTVOS M/CTE

BANCO CORPBANCA

Helu*

ACEPTACIÓN CONDICIONES DE CRÉDITO BANCA PARTICULARES

Ciudad	BOGOTÁ	Fecha	08/02/2016	Modalidad Crédito	Libro Destino
Oficina / Centro de Costo	UNICENTRO	Cancelará Obligaciones?	No		
DATOS DEL CLIENTE / DEUDOR					
Nombres	MAURICIO ANIBAL	Apellidos	CELIX MOYANO		
Tipo identificación	CEDULA CIUDADANÍA	Número identificación	11189779		
Nombres		Apellidos			
Tipo identificación		Número identificación			
DATOS DEL CODEUDOR / AVALISTA					
Nombres		Apellidos			
Tipo identificación		Número identificación			
Nombres		Apellidos			
Tipo identificación		Número identificación			
TERMINOS Y CONDICIONES FINANCIERAS DEL CRÉDITO					
Monto del crédito	\$35.000.000	Tasa de Interés (Elija sólo una entre fija y variable)			
Prima Unica Desempleado	\$2.649.522	Fija	1,57	% E.A.	% M.V.
Monto Total a Desembolsar	\$37.649.522			Variable	% T.A.
El plazo (MESES)	60 MESES				
Amortización a Capital	MENSUAL				
Amortización de Intereses	MENSUAL				
Plan Amortización (vehículo)	No Aplica				
Día elegido de Pago	20 MAR				
Comisión de Estudio	45000				
Con Prima Unica Desempleado	Si				
INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA: DESEMBOLO, DESTINO, FINALIDAD DEL CRÉDITO					
Finalidad del crédito es para refinanciación de vivienda en másquera					
1. El cobro de gastos generados de transacciones comerciales:					
Tipo de Cuenta	Corriente				
No. de Cuenta	96033964				
2. El débito mensual de la cuenta del crédito se debe realizar de la cuenta:					
Tipo de Cuenta	Corriente				
No. de Cuenta	96033964				
FORMA DE DESEMBOLO					
Medio de Pago	No. Cta Beneficiario	Tipo de Cta	Nombre de la Entidad Financiera		
1. CUENTA BANCARIA	96033964	Corriente	BANCO CORPBANCA		
Nombre Beneficiario	Tipo ID	No. ID	Valor	Of. Destino	
MAURICIO ANIBAL CELIX MOYANO	C.C.	11189779	\$35.000.000,00	96	
Medio de Pago	No. Cta Beneficiario	Tipo de Cta	Nombre de la Entidad Financiera		
2.					
Nombre Beneficiario	Tipo ID	No. ID	Valor	Of. Destino	
Medio de Pago	No. Cta Beneficiario	Tipo de Cta	Nombre de la Entidad Financiera		
3.					
Nombre Beneficiario	Tipo ID	No. ID	Valor	Of. Destino	
No. Obligación a Cancelar	Monto Sujeto a Disposición	AUTORIZADO PARA RECLAMAR CHEQUES			
	\$35.000.000	Nombre Completo			
		Tipo y No. De ID			
COMISIONES					
Estudio de Crédito	Comisión de Apertura	Comisión			
Costo Mensaje	Cuota de Manejo	Perfido			
Seguro de vida	Periodo	Impuesto Timbre			
CRÉDITOS GARANTÍAS PRENDARIAS					
Cuentas y depósitos que serán de su cargo todos los gastos que se ocasionen en el otorgamiento y posterior servicio de los créditos, con garantía prenda, especialmente sobre los intereses, gastos administrativos de reconocimiento, los de registro, modificación, cancelación de la garantía y los de cierre, hasta por el monto del programa crediticio máximo de préstamo documentado					
Tomador	Dirección	Código			
Teléfono		Correo Electrónico			
AUTORIZACIÓN ABONO EN CUENTA					
Autorizo este documento otorgado a BANCO CORPBANCA a depositarlo en el crédito otorgado, transfiriendo a su (los) (los) (las) o las obligaciones que se generen. Si como resultado de esta operación queda un saldo a su favor este deberá ser cancelado.					
Tipo de cuenta	Ahorros	Corriente	Hro Cta		
Entidad			Nombre Titular		
Tipo y No. De ID					

FT1169 (ENE-2016)

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

Helix

ALFONSO GARCIA RUBIO
Abogado

104
5-2-21
al: 59 p/m

Señor.
JUEZ TREINTA Y OCHO (38) CIVIL MUNICIPAL.
Bogotá, D.C.
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo No. 2018 - 00304.
Demandante: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A
Demandado: MAURICIO ANIBAL CELIX MOYANO.

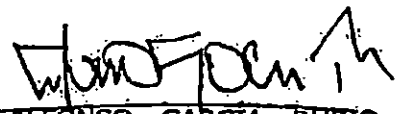
ALFONSO GARCIA RUBIO, mayor de edad con domicilio en Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.153.881, abogado portador de la tarjeta profesional No. 42.603 del C.S. de la J., actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del asunto indicado en la referencia; a través del presente escrito concurre al despacho a fin de dar alcance a lo ordenado por el despacho en la vista pública del pasado 22 de septiembre de 2020.

Para dar alcance al requerimiento elevado en la vista pública del pasado 22 de septiembre de 2020, con el presente escrito aporto en copia digital en PDF el formato de "ACEPTACIÓN CONDICIONES DE CRÉDITO BANCA PARTICULARES".

Por lo antes expuesto, solicito al despacho se tenga por satisfecho el requerimiento elevado en la Audiencia pública del pasado 22 de septiembre de 2020.

Podré ser notificado, de cualquier decisión a través de mi correo electrónico notificacionesgarciajimenez@gmail.com.

Del Señor Juez,



ALFONSO GARCIA RUBIO, -
T.P. No. 42.603 del C.S. de la J.
C.C. No. 79.153.881.

